

Capítulo 21

Diagnóstico estratégico de las Maestrías en los campos disciplinares de las Ciencias Sociales y Humanidades; y de las Ciencias Exactas Naturales y Tecnologías del CUSUR

*Dr. José Cruz Guzmán Díaz
Dra. Anahí Copitzy Gómez Fuentes
Dra. Adriana Lorena Iñiguez Carrillo
Mtra. Reina Yamilet Barocio Velázquez*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE21250088>



1. Maestría en Derecho

1.1. Proceso de enseñanza-aprendizaje

La Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara en la sede del Centro Universitario del Sur (CUSUR) desde su apertura ha trabajado en la innovación y actualización constante de las actividades académicas y de investigación con el fin de mejorar el desarrollo profesional de los estudiantes, docentes e investigadores. El posgrado, al ser un programa profesionalizante que se creó con el fin de cubrir las necesidades de crecimiento de egresados y profesionistas del derecho, se ha definido con mayor claridad las Líneas de Investigación e Incidencia Social. Armonizando estas mismas líneas con las áreas disciplinares para permitir un fortalecimiento de las competencias de los alumnos mediante la participación con los sectores públicos, privados y sociales con la realización de proyectos de retribución social, en donde, además de colaborar con las instituciones, se busca la oportunidad de aplicar los conocimientos y experiencia de manera curricular que se van adquiriendo durante los ciclos escolares.

Además de estas actividades llevadas a cabo por ser un programa profesionalizante no se ha dejado a un lado la oportunidad de incursionar a la investigación y la difusión de los conocimientos mediante la creación de la Colección de textos jurídicos denominada Revista RedJurídica y de Eleutheria Revista de Derechos Humanos y Cultura de la Paz, en la primera con el reciente tomo VI y la segunda con su tomo número II, como parte de la tarea que corresponde a la cuestión metodológica y en la cual se tiene el objetivo de que los estudiantes trabajen con investigadores que forman parte del programa para el desarrollo de colaboraciones como autores en conjunto para la generación de los proyectos publicables que conforman los tomos de cada una de las revistas que forman parte del posgrado.

A diez años de su apertura, la Maestría en Derecho ha logrado avanzar hacia la consolidación como un posgrado de calidad; en una visión a futuro, se considera el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, potencializando la región, vinculándose con los demás estados de la república y a nivel internacional.

El haber definido como énfasis de profesionalización y generación de conocimiento las líneas en derechos humanos y cultura para la paz ha permitido la vinculación académica y de investigación con el Doctorado en Derechos Humanos y el Doctorado en Desarrollo Humano e Interculturalidad, lo que permite a las generaciones en tránsito y las futuras que puedan desarrollar un proyecto académico a diez años si son egresados de la carrera de abogado o cinco años entre la Maestría y el Doctorado.

Una oportunidad de mejora es el fortalecer los lazos de colaboración con las demás sedes de la red, así como con las instituciones vinculadas, tanto a nivel regional como estatal, lo que permitirá que los egresados sean visibilizados como un capital humano de calidad.

1.2. Ejercicio de la docencia

A 30 años de la apertura de la carrera de abogado y 10 años de la Maestría en Derecho en el CUSUR, se ha logrado atender la demanda docente local, ya que el relevo generacional ha sido cubierto con el capital humano que se ha formado localmente, y el cual también durante el periodo día a día se ha profesionalizado, de tal manera que al menos en las ciencias jurídicas el ejercicio de la docencia se ha cumplido en la actualidad.

El programa cuenta con un número aceptable de docentes, de los cuales la gran mayoría cuentan con el grado de Maestría y Doctorado; aunado a ello, también ya se cuenta con una base satisfactoria de investigadores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Situación que también ha fortalecido actividades académicas y de investigación, así como del acompañamiento tutorial de los estudiantes para el desarrollo de su proyecto de investigación, en el que se puede integrar como director o directora, codirector o codirectora, tutor o tutora de metodología y tutor o tutora de trayectoria, esta asignación se realiza mediante la propuesta ante la Junta Académica del programa.

Se tiene clara la política institucional, que está armonizada con la del Gobierno Federal en relación al ahorro del gasto que las instituciones públicas deben atender; sin embargo, resulta pertinente que, para el forta-

lecimiento de la docencia, se busque flexibilizar y fomentar la movilidad docente interna con la que cuenta la red universitaria, ya que al interior de la institución se cuenta con capital humano de calidad y experiencia que puede fortalecer al programa educativo y así mismo los docentes e investigadores vinculados del centro universitario podrían transitar en otros programas educativos de la misma red. En este sentido se considera pertinente articular las acciones.

1.3. Capacitación continua y sistemática

Las actividades curriculares y extracurriculares tienen gran relevancia para el programa como elementos sustantivos de formación. Sin embargo, aunado a ellas, se presenta la formación integral, que corresponde a todas aquellas actividades extracurriculares que abonan al fortalecimiento de la formación profesional y personal de los estudiantes, buscando complementar los contenidos curriculares.

Dentro de esta categoría podremos encontrar los procesos de actualización disciplinar y general, los cuales se impulsan mediante cursos, diplomados, jornadas de actualización, trabajo de campo, entre otros, los mismos que se fortalecen con la vinculación y la difusión del conocimiento.

Se ha mencionado que son tres los pilares y ejes rectores del posgrado; el primero se refiere a las actividades curriculares y extracurriculares, el segundo a la investigación y difusión del conocimiento y el tercero a las prácticas profesionales y retribución social.

Así mismo, de acuerdo a las actividades que realiza la maestría, se destaca la actualización jurídica y participación activa de los alumnos durante todos los semestres para su capacitación continua dentro de las siguientes actividades, como lo son:

- Red Jurídica: Colección de textos jurídicos en los que se realizan publicaciones de estudiantes e investigadores vinculados con el programa. (Es recomendable que los estudiantes logren cuando menos una publicación durante todo su posgrado en esta colección);
- Revista científica ELEHUTERIA. Revista científica especializada y multidisciplinaria que aborda tópicos relacionados con Derechos

Humanos, Cultura para la paz y Sistemas de Justicia, la cual busca visibilizar la participación de estudiantes e investigadores vinculados a la Maestría en Derecho, Doctorado en Derechos Humanos y el Doctorado en Desarrollo Humano. (Es recomendable que los estudiantes logren cuando menos una publicación durante todo su posgrado en esta colección);

- **Conversando Derecho:** Programa permanente de actualización jurídica en el que semanalmente se desarrollan diversas participaciones de expertos y operadores del sistema jurídico que abordan temas de relevancia con un enfoque práctico;
- **Revistas y medios vinculados:** Son aquellos espacios de difusión y divulgación del conocimiento con los que el programa está vinculado y respecto con los que se podrán realizar colaboraciones en las que participen estudiantes, docentes o investigadores;
- **Verano de investigación:** Es una actividad que se realiza durante el verano con el objetivo de que los alumnos reciban capacitación y actualización metodológica, con el fin de obtener como producto final un artículo para su publicación; y
- **Retribución social:** De igual manera armonizando las actividades de docencia, vinculación e investigación a las actividades de atribución social que hoy son un elemento de relevancia para los programas reconocidos por el Sistema Nacional del Posgrados (SNP) y las cuales se han descrito como actividades de manera enunciativa encaminadas a la disminución de las problemáticas sociales de la zona de impacto.

Estas actividades, según los acuerdos institucionales y los convenios que se suscriben, deben realizarse por los estudiantes que actualmente cuentan con una beca de la SECIHTI, y para dar cumplimiento a esta obligación, dicho organismo ha definido de manera enunciativa y no limitativa cómo se pueden entender las actividades y bajo qué modalidades se pueden realizar, esto conforme al documento que dicho organismo identificó como anexo I, Actividades de retribución social.

Dicho anexo da apertura a que se pueden considerar diversas actividades, pero que demuestren un compromiso de comunicación, colaboración y que tengan un impacto significativo con la sociedad mexicana y cuyos proyectos visibilicen los siguientes objetivos:

- Propiciar la reflexión y conciencia sobre el compromiso ético de las becarias y los becarios sobre el apoyo que reciben gracias a las aportaciones de la sociedad mexicana para su formación;
- Contribuir con diferentes estrategias para la aplicación de los resultados de investigación y su comunicación, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades;
- Colaborar en la atención y solución de problemas prioritarios en los contextos en donde se ubican las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación; y
- Dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones.

Objetivos que se pueden materializar en actividades como: La colaboración como adjuntos de los docentes en los programas de posgrado, el acompañamiento y asesoría sobre temas relacionados con sus trabajos terminales o investigaciones de licenciatura, la presentación de resultados de su investigación ante grupos sociales, productivos e instituciones, el servicio social en instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

También en la elaboración de notas y artículos de difusión en medios académicos o de reconocimiento, la participación en brigadas para la atención de emergencias nacionales, participación en Comités de Ética de la investigación, prevención del acoso sexual y atención a las diversidades, en la creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas. Incidencia en políticas públicas, la organización de eventos de formación y promoción de vocaciones científicas.

Así como el intercambio de experiencias, ferias, talleres de comunicación y divulgación de resultados, participación en foros de intercambio de experiencias sociales/institucionales, intercambio de experiencias, ferias, talleres de comunicación, en la creación de redes sociales de colaboración, redes de colaboración, el brindar asesorías gratuitas en materia de derechos humanos a grupos en situación de riesgo.

Además, en la colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o con las comisiones homólogas en las entidades federativas, brindar asesoría gratuita jurídica, financiera, fiscal o psicoló-

gica. A través de asociaciones civiles legalmente constituidas, programas universitarios de vinculación con la sociedad o colaboraciones con alguna institución o sector gubernamental, apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre los temas en los que se es experto.

Dentro de su universidad o fuera, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el SNP. Para becarios al extranjero, es requisito que los cursos, talleres o conferencias, entre otros, sean en programas nacionales dentro de dicho sistema. Becarios en todas las modalidades, capacitar al personal de instituciones y empresas del sector público y/o privado nacional sobre habilidades y manejo de equipo o materiales especializados.

Lo anterior, siempre y cuando la empresa o institución sea mexicana y tenga su sede en territorio nacional. Que los estudiantes de maestría o doctorado den cursos de capacitación sobre el manejo de materiales, metodologías o equipos especializados dentro del país, divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos y pláticas, ya sea en instituciones de educación básica públicas o privadas.

Ahora bien, en este sentido y como estrategia de fortalecimiento de la vinculación del programa con el entorno de impacto, resulta pertinente el poder retomar las actividades que se realizaban desde el Consejo Consultivo de la Maestría en Derecho, el cual en algún momento operó de manera conjunta con el Consejo de la Carrera de Abogado, en el que, además de incorporar a estudiantes y empleadores, también incluyó a titulares de áreas e instituciones de la región cuya función sustantiva está relacionada con las ciencias jurídicas, pero sobre todo sirvió como un canal directo de comunicación y colaboración de manera conjunta entre todas las instituciones.

2. Maestría en Estudios Rurales

2.1. La eficacia y la eficiencia

En un mundo cada vez más globalizado y urbanizado, las dinámicas de los territorios rurales han adquirido una relevancia creciente, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental.

En este contexto, la Maestría en Estudios Rurales se constituye como un posgrado clave para formar profesionales orientados a la investigación, capaces de afrontar los desafíos de las zonas rurales del futuro, en un contexto de cambios acelerados, con el fin de entender su relevancia y su posible evolución.

La Maestría en Estudios Rurales es un programa de posgrado que nació en el 2022, teniendo el ingreso de su primera generación en enero de 2023. La segunda generación tuvo su ingreso en enero de 2024 y la tercera y última generación hasta ahora ingresó en enero de 2025. La Maestría en Estudios Rurales, al ser un posgrado joven, aún formalmente no ha tenido oportunidad de demostrar su eficacia y su eficiencia.

Sin embargo, es importante decir que, desde una visión de futuro y como parte de los posgrados de CUSur, la Maestría en Estudios Rurales tiene la capacidad de lograr el impacto y los efectos de incidencia en la realidad de las zonas rurales que se viven en el sur de Jalisco, logrando con ello la eficacia que un posgrado en estudios rurales puede significar para una región con vocación rural.

La eficacia de una maestría en estudios rurales se puede ver en la capacidad que tiene para abordar y estudiar los problemas específicos de los territorios rurales. En los próximos años, los territorios rurales seguirán enfrentando desafíos complejos, como el cambio climático, la migración, la despoblación y la modernización agrícola, entre otros.

Para responder a estos retos, es necesario que la Maestría en Estudios Rurales se enfoque no solo en formar expertos en teorías, sino en formar estudiantes que desarrollen habilidades prácticas y soluciones innovadoras que puedan implementarse en el campo y responder a las problemáticas que se viven en las zonas rurales.

Una de las grandes ventajas de la Maestría en Estudios Rurales es su capacidad para integrar diversas disciplinas: desde la antropología, la

sociología, la economía, la geografía, la ecología, hasta la política pública. Esta interdisciplinariedad es y seguirá siendo crucial para comprender la complejidad de los procesos que afectan a las zonas rurales, desde una diversidad de enfoques en investigación.

Por otro lado, la eficiencia de la Maestría en Estudios Rurales estará vinculada a la conexión con las necesidades de la realidad rural que se vive en el país y en la región en la cual se encuentra.

Es crucial que, desde el posgrado, la Universidad de Guadalajara trabaje en estrecha colaboración con organizaciones rurales, ONG, instituciones gubernamentales y así como diversos actores del sector rural, para garantizar que la formación esté alineada con las demandas de los territorios rurales y las oportunidades de estudio e incidencia que estos ofrecen.

Esto implica que los graduados de la Maestría en Estudios Rurales puedan aplicar sus conocimientos de manera directa, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus comunidades.

La eficiencia también se incrementará si los programas de estudios rurales se enfocan en la formación práctica. Las estancias en campo, los proyectos de investigación aplicados vinculados a los actores sociales rurales permiten que los estudiantes se enfrenten a los problemas reales y encuentren soluciones viables y respuesta a las problemáticas vinculadas a las zonas rurales.

A medida que los territorios rurales continúan evolucionando, la Maestría en Estudios Rurales tiene la oportunidad de desempeñar un papel crucial en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para las comunidades rurales.

2.2. La pertinencia

La Maestría en Estudios Rurales continuará siendo pertinente a futuro, ya que proporciona una formación especializada que no solo abarca el análisis de aspectos técnicos y productivos de las zonas rurales, sino también la comprensión de las dimensiones sociales, culturales y políticas. La capacidad de analizar los territorios rurales desde una perspectiva integral es fundamental en la formación de los estudiantes de la Maestría en Estudios Rurales.

Los estudiantes de este posgrado no solo deben entender los procesos agrícolas y productivos, sino también las cuestiones relacionadas con la migración, la justicia social, la gobernanza local y los problemas medioambientales.

La Maestría en Estudios Rurales, por tanto, se vuelve un programa académico clave para garantizar que los futuros profesionales estén preparados para abordar estos complejos desafíos.

2.3. La trascendencia y equidad

La Maestría en Estudios Rurales es un vehículo de trascendencia y equidad para las zonas rurales, ya que aborda los desafíos y las potencialidades de estos territorios desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.

A través de la formación de profesionales capacitados, se genera el conocimiento necesario para implementar políticas públicas y proyectos de desarrollo que promuevan la sostenibilidad y la justicia social.

Además, la Maestría en Estudios Rurales también juega un papel crucial en la reducción de las desigualdades, al fomentar el acceso a la educación superior en las propias zonas rurales y garantizar que las soluciones para el desarrollo rural sean inclusivas y equitativas.

3. Maestría en tecnologías del aprendizaje

3.1. Introducción

La transformación digital y los avances en la educación requieren la integración de metodologías innovadoras que favorezcan un aprendizaje significativo y accesible. La Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje se alinea con la visión institucional de la Universidad de Guadalajara para fortalecer la educación pública en México a través de modelos flexibles, equitativos y pertinentes.

El programa busca anticipar desafíos y fomentar estrategias innovadoras que promuevan el desarrollo de habilidades digitales, la capacitación docente y la integración de herramientas tecnológicas en diversos entornos educativos, asegurando así su impacto a largo plazo en la formación de profesionales altamente capacitados.

3.2. Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.1. Eficacia y eficiencia, pertinencia.

- Incorporación de metodologías activas y el uso de tecnologías emergentes (inteligencia artificial, realidad aumentada, gamificación, etc.) para mejorar la enseñanza;
- Implementación de modelos híbridos y a distancia con recursos educativos abiertos y accesibles; y
- Uso de analítica del aprendizaje para personalizar la educación y mejorar la experiencia del estudiante.

3.2.2. Fortalecimiento del ejercicio de la docencia.

- Pertinencia, equidad;
- Desarrollo de competencias digitales en los docentes para la implementación efectiva de tecnologías en el aula,
- Creación de comunidades de aprendizaje y redes colaborativas para el intercambio de mejores prácticas educativas; y
- Fomento de la enseñanza basada en proyectos para mejorar la aplicabilidad del conocimiento.

3.2.3 Integración del deporte y las artes en el proceso formativo.

- Trascendencia, equidad;
- Implementación de estrategias que utilicen el arte y el deporte como recursos pedagógicos innovadores en entornos digitales;
- Desarrollo de experiencias inmersivas y entornos gamificados que promuevan la creatividad, el pensamiento crítico y el bienestar integral de los estudiantes;
- Aplicación de tecnologías interactivas para fomentar el aprendizaje basado en la experiencia y la expresión creativa;
- Desarrollo de habilidades blandas para la educación digital;
- Trascendencia, equidad; y
- Fomento del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración en entornos digitales.

3.2.4 Desarrollo de competencias en comunicación digital, liderazgo y trabajo en equipo

- Aplicación de estrategias de educación socioemocional para mejorar la resiliencia y la adaptación al cambio en los entornos virtuales.

3.2.5 Capacitación continua y sistematización del conocimiento.

- Eficacia y eficiencia, pertinencia;
- Diseño de un programa de actualización continua para docentes y estudiantes en tecnologías emergentes aplicadas al aprendizaje;
- Implementación de certificaciones en competencias digitales y en la enseñanza con tecnologías; y,
- Creación de repositorios y bancos de recursos educativos accesibles para fomentar el autoaprendizaje y la educación abierta.

3.2.6. Promoción de la Salud Mental en Ambientes Digitales.

- Trascendencia, equidad;
- Desarrollo de estrategias para la prevención del estrés digital y la fatiga tecnológica;
- Implementación de prácticas de bienestar digital y educación en el uso responsable de la tecnología; y
- Creación de espacios de acompañamiento psicológico y mentoría en entornos virtuales.

3.2.7. Flexibilización de horarios y modalidades de aprendizaje.

- Pertinencia, equidad;
- Adaptación de los planes de estudio para ofrecer horarios flexibles y modelos asincrónicos de aprendizaje;
- Uso de plataformas de aprendizaje adaptativo que permitan a los estudiantes avanzar a su propio ritmo; e,
- Implementación de estrategias de microaprendizaje y educación modular para responder a las necesidades de los profesionales en formación.

3. Conclusión

La Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje en el CUSUR se proyecta como un programa innovador y pertinente que responde a los desafíos educativos actuales, promoviendo el desarrollo de competencias digitales y metodologías de enseñanza inclusivas y eficientes.

A través de estos ejes estratégicos, se garantizará una formación integral con un impacto significativo en la educación pública de México, alineada con la visión institucional y los objetivos de largo plazo de la Universidad de Guadalajara.

